



ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 1 de 15



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 21:12 (veintiún horas con doce minutos) del día 4 (cuatro) del mes de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado Carlos Fabián Hernández González, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes 11 (once) de los 11 (once) **integrantes** del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: * **Punto Número Uno**. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos**. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * **Punto Número Tres**. Lectura del acta número 53 (cincuenta y tres), correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 5 (cinco) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), y en su caso, aprobación de esta. * **Punto Número Cuatro**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autorice llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, con motivo de la entrega del tercer informe de gobierno de la administración municipal. * **Punto Número Cinco**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar un permiso para la estancia, operación, acceso y mantenimiento para la radio base identificada como "MRB SAYULA" que forma parte de Red Jalisco. **Punto Número Seis**. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen conjunto de las Comisiones Edilicias de Servicios Municipales y de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación, con número CE/OPIUP/01/2024 (letras "C", "E", diagonal, letras "O", "P", "I", "U", "P", diagonal, cero, uno, diagonal, dos mil veinticuatro). * **Punto Número Siete**. Asuntos Generales. * **Punto Número Ocho**. Clausura. Sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: *se da cuenta que en este momento nos acompaña la licenciada Jazmín Carrión Calvario, quien funge como invitada en su calidad de presidenta electa, bienvenida.* Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----

* **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----





ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 2 de 15



* **PUNTO NÚMERO DOS.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.**- El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad se omita la lectura del acta número 53 (cincuenta y tres), correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 5 (cinco) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro); por ser de conocimiento previo. En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad de votos el acta número 53** (cincuenta y tres), en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

* **PUNTO NÚMERO CUATRO.**- Secretario general Carlos Fabián Hernández González: *punto número cuatro. Algún comentario. Es relativo al informe de gobierno, bien entonces sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo en términos de los anexos sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.*

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se **autoriza** llevar a cabo **sesión solemne de Ayuntamiento** a las 16:00 (dieciséis horas con cero minutos) del día **12 (doce) de septiembre de 2024** (dos mil veinticuatro), con motivo de la entrega del **tercer informe de gobierno** de la administración municipal 2021-2024, conforme a lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Autorizándose habilitar como sede del Ayuntamiento para efecto de dicha sesión el patio central del edificio de presidencia o la sala de sesiones. ----

* **PUNTO NÚMERO CINCO.**- *Secretario general Carlos Fabián Hernández González: punto número cinco. algún comentario. Entonces se sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto acuerdo en términos de los anexos sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad.* -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE**





ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 4 de 15



caja de agua. Porque tenemos que hacer observaciones en caja de agua, porque hay arroyos que se vendieron como lotes y las calles están mal trazadas en base a la pendiente para que un vehículo suba. Hace poco me tocó ir un vehículo, hacia la parte de la pista hacia arriba y es imposible subir con poca lluvia. Entonces son detalles que en ocasiones tenemos que revisar y hacerle ver a los, a los que quieran urbanizar, pues que tienen que cumplir con todo ello no. Entonces por eso la observación de que, pues sí no se ve, pero pues por el plano y qué alcanzamos a ver y a conocer, pues sí hay lugares donde sí, tenemos que estar revisando y evitar que empiecen a vender predios. Es una parte, una observación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si gracias regidor. se tomaron en cuenta varias cosas de lo que se tomó en los foros de consulta, entonces usted si recuerda también fue invitado a los foros de consulta. Entonces todas esas situaciones de donde había fraccionamientos irregulares se incluyeron en el plan, el plan pues lo tienen desde el veintitrés de octubre, este en el tema de plano no se corrigió. Hubo cuestiones del documento técnico como lo vieron en las observaciones que generó SEMADET y PRODEUR pero ya fueron corregidos. Entonces este, aparte de eso ahorita como les comento son el tipo de suelo, este el desarrollo como se va a crear, ya lo que son las colonias individuales al momento de hacer regularización por parte de la COMUR; este ya se crea lo que es el proyecto definitivo de urbanización y ese es el que se aprobaría y ahí ya se vería el tema de las, de las superficies, de los lotes, este de las calles y situaciones de esas. Regidor Gerardo Morales Huerta: yéndonos hacia la parte sur, sur poniente hacia el lado de arriba del CBTA, precisamente donde está el CBTA enfrente, Lo que está ahorita los agaves y hacia arriba se ven ya también, igual aquí se ve más claro lo remarcado de naranja, quedaron incluidas ya dentro del plan de urbanización, si es así o es nada más para ver el tipo de suelo. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: todo el municipio se incluyen el plan de urbanización, únicamente lo que varía son los tipos de suelo; pero todo el municipio se incluye, este, está incluido la cabecera, este Usmajac, este El Reparo y Tamalialhua, pero se diferencian los tipos de suelo. Puede ser que esté marcado, pero puede ser que esté marcado como suelo agrícola o reserva urbana. Regidor Gerardo Morales Huerta: no aquí se ve, viendo la parte de este, se me fue el nombre, los cuadros que lleva al margen del plano se indica que, si es agrícola, es urbano, es camino, en este caso aquí dice que es este para uso ya habitacional y me refiero básicamente entra hasta lo que es si mas no me equivoco, lo que es este los guayabos. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: creo que únicamente es el tema de los guayabos, pero en frente del CBTA no está autorizado como tal. Regidor Gerardo Morales Huerta: ha es que, si se marca un pedazo, precisamente donde está la siembra de los agaves que es en frente del CBTA, se marca un pedacito no; entonces de hecho ahí había una diferencia, digo para recordar, hay una diferencia en un terreno que marca, donde está la parte que marca que era el juego de pelota, que es del Municipio y que terina en punta cerca doscientos o trescientos metros hacia arriba de ese mismo plano. Entonces pues probablemente sea lo que indique nada más y sería también revisar dentro del plan de urbanización y dentro de la recuperación de predios, por el tipo de terreno que tenemos en el cerrito o la parte arqueológica del cerrito que no se pudo recuperar, pues igual se recupere. Y la otra parte de propuesta para el plan de urbanización dentro del predio de los guayabos que aquí se marca, si son veintiséis hectáreas considerando que el dieciséis por ciento del predio, digo considerando, el caso del se pidiera a quien vaya a urbaniza, el dieciséis por ciento del predio, queda casi cinco hectáreas que nos aumentaría para poder este llevar a cabo la universidad que se anhela, no una parte de ese terreno, digo si es completo. El problema que, si va a ser en partes, pues ya son fracciones que nos darían para la universidad. Yo esa intención pues, que se quede si se va a dar el permiso, pues que quede el plan urbanización el total para que lo dejen el dieciséis por ciento del total terreno, es una





ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 5 de 15



propuesta. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si en este sentido como le comento, si se marca el dieciséis por ciento entonces si sería más o menos esa superficie. No recuerdo que enfrente del cerrito este esa, esa marcación, igual se revisa antes de enviarse a inscribir, pero este lo que se tiene es este el tema de, de lo que está marcado conforme a los habitacionales que hay. Este si hay a habitacional a un lado y otro lado, puede ser que se quede como reserva habitacional, pero no significa que esté autorizado como reserva habitacional. También de momento en el tema predio los guayabos, no tenemos como tal, una solicitud formal de regulación de ese inmueble; únicamente ahorita se está marcando lo que son las reservas urbanas y lo que son los tipos de uso del suelo. Regidor Gerardo Morales Huerta: si la intención es esa, que en un momento dado no sé si sea con la licenciada Jazmín, que el propietario los guayabos y urbanizar ojalá si quiera, que nos dejara en conjunto todo el total de las, de la superficie de donación para que quede, para una universidad y creo que quedaría bien se recuperaría y rescataría el proyecto de las personas que apoyaron a. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: claro, gracias regidor. Regidor Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: haber hay un tema importante, yo estoy de acuerdo, solo un asunto, esto es aprobarlo nosotros, pero esto va a revisión también, no depende nada más de lo que decidamos. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: de la aprobación que se hace aquí del Ayuntamiento pasa a SEMADET nuevamente para que se haga el dictamen técnico. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: sería bueno que lo aprobáramos y ya posterior si hay alguna diferencia hacer un ajuste, sería conveniente. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: claro, si ya una vez. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: tengo entendido así fue la vez anterior. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si digo el plan tiene alrededor de 30 años que no se actualizado, pero así lo marca la ley, de aquí de la aprobación pasa a las instancias correspondientes para un análisis, es un documento que tiene varios análisis, si ustedes se fijaron ha pasado por varias cosas, hasta llegar a este punto. Entonces la propuesta de la comisión es que se apruebe, de las comisiones conjuntas es que se apruebe para poder hacer la remisión a las instancias gubernamentales correspondientes y poder inscribirlo antes de que termine la presente administración. Regidor Gerardo Morales Huerta: si bueno antes de que se me pase, perdón por la intromisión, pero hacia el comentario, de la tequilera por dos cuestiones, no sé si han visto últimamente, que toda vez que ha llovido por el por lo que sea depositado en la parte de arriba, de ambas partes, tanto de la bollera, como la parte de arriba de izotes, arriba de aquel lado; cada que llueve pues se hace un derramadero, sería importante en conjunto con la tequilera y de predio que esta hay abajo, que se hiciera un trabajo de algún puente o incluso más de, de desarenadores se llama, para evitar que el agua, que la arena llegue a esa parte y que sean los desarmadores más atrás, este fue la intención de apoyar a que el pueblo de Usmajac no se sigue inundando. Hay una calle en la cual se le puso el asfalto y ya empieza otra vez a tener problemas por lo mismo del arrastre del agua con piedras y lodo de ese espacio; entonces y creo que sería importante, al momento de incluir esto. Se han enviado escritos tanto a SEMADET, a SEMARNAT, Comisión Nacional del Agua, a Comisión Estatal del Agua, se llevaron a todos lados y quedaron de venir a revisarlo y quedo el escrito por ahí; creo que hubo un problema entre particulares que ya vino Comisión Nacional del Agua a revisar ese predio, entonces, ojalá y que bueno ya que se lo va a mandar el plan a revisión y pues que platiquemos este tema para que en la parte estatal, tanto en la parte del Cucu, de Mama Coneja, el predio que este en renta del señor este Ramírez, como en la parte de ahí de la tequilera, pues se amplíen esos vasos de agua, ojala nos apoyen en la parte estatal y federal para poder, peor ya no da tiempo, pero es trabajo que a futuro debemos apoyar y que esa agua a los caudales. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si claro regidor, igual se hacen las gestiones correspondientes, en el





ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 6 de 15



caso del, del tema de la carretera, yo creo hay que hacer un oficio a SIOP que es la instancia correspondiente. Adelante Regidora. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno yo tengo una pregunta, si se escucha, en el plano que como dice el regidor no pudimos ampliar, no, no lo pudimos revisar la propuesta es el crecimiento urbano y delimitar las áreas este de reserva ecológica, de reservas agrícolas, etcétera, lo que marca en uso habitacional, está marcado en blanco, en el recuadro así dice que el uso habitacional es blanco, yo tengo esta pregunta, en esta parte sur poniente, este es el predio los guayabos, que lo están marcando como ampliación habitacional. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: me permite regidora. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: donde esta una flecha, es la carretera de. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si es ese predio. Únicamente son reservas no está autorizándose como tal el predio. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si, pero, ya en el plan se va considerar como uso habitacional. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: como reserva. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: como reserva habitacional, es todo. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si igual vuelvo al mismo tema, ahorita se ponen las reservas, ya al momento en que cada fraccionamiento ingresa su expediente, pues ya se autoriza el proyecto definitivo y ya se ven todas las aristas de este fraccionamiento. Algún otro comentario. Bien si no existe ningún otro comentario se sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar en lo general y en particular el dictamen y como consecuencia los puntos de acuerdo que el mismo se desprende, sírvanse a levantar la mano. Regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: yo en contra. Regidor Gerardo Morales Huerta: me abstengo por las cuestiones. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: aprobado por mayoría calificada. -----

Manifestado y discutido lo anterior, se sometió a votación, el Dictamen Conjunto número CE/OPIUP/01/2024 (letras "C", "E", diagonal, letras "O", "P", "I", "U", "P", diagonal, cero, uno, diagonal, dos mil veinticuatro) de las Comisiones Edilicias de Servicios Municipales y de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación. Resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; **1 (un) voto en contra** de la regidora Fabiola Valencia Macchetto; y **1 (una) abstención** del regidor Gerardo Morales Huerta; ha tenido a bien el **aprobar en lo general y en lo particular el Dictamen número CE/OPIUP/01/2024** (letras "C", "E", diagonal, letras "O", "P", "I", "U", "P", diagonal, cero, uno, diagonal, dos mil veinticuatro) y como consecuencia el expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula Jalisco, **aprueba el polígono de área de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano** de Centro de Población con una extensión de **91,773,926.24 m²** (noventa y un millones setecientos setenta y tres mil novecientos veintes punto veinticuatro metros cuadrados), comprendiendo la Cabecera Municipal la Delegación de Usmajac, Agencia El Reparó y Tamaliagua. **SEGUNDO.** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula Jalisco, **aprueba la actualización al Plan de Desarrollo Urbano** de Centro de Población de Sayula Jalisco. **TERCERO.** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula Jalisco, **aprueba solicitar el Dictamen de Congruencia**





del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, SEMADET, de conformidad a lo establecido en los artículos 83 y 84, del Código Urbano para el Estado de Jalisco. **CUARTO.** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula Jalisco, **aprueba realizar el procedimiento para publicar e inscribir, la actualización Plan de Desarrollo Urbano** de Centro de Población de Sayula Jalisco, conforme a lo estipulado en los artículos 82, 83, 84, 98, 99 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. -----

* **PUNTO NÚMERO SIETE.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número siete. Asuntos generales, por parte del presidente municipal existen algunos asuntos generales a los cuales doy lectura y le comparto en estos momentos los anexos. Listo. -----

* **Punto Número 7.1 Siete Punto Uno.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número siete punto uno. Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión edilicia de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción; para su estudio y dictamen, la iniciativa que tiene por objeto reformar artículos 36, 38, 39 y 43 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Sayula, Jalisco, que motiva el presidente municipal, licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario. Esta reforma es en materia de lo que es la conformación de la Comisión de entrega recepción, se debe ya conformarse en días próximos, este la propuesta es turnarlo a comisión para que se analice y se discuta en su momento, no sé si exista algún comentario. Muy bien, pues se sometería a votación, quienes estén favor de aprobar el turnar del asunto a la comisión propuesta, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción, para su estudio, la iniciativa que tiene por objeto reformar artículos 36, 38, 39 y 43 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Sayula, Jalisco, que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **Punto Número 7.2 Siete Punto Dos.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número siete punto dos. Propuesta de punto de acuerdo que turna a la





ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 8 de 15



Comisión edilicia de Ordenamientos municipales, asuntos jurídicos, transparencia y anticorrupción; para su estudio y dictamen, la iniciativa que tiene por objeto se expida el Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario. Al igual que el punto anterior es turnarlo a la comisión para que haga el análisis y dictamen correspondiente. No sé si exista algún comentario. Regidor Gerardo Morales Huerta: no los alcanza uno a analizar. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si igual van a comisión, tiene el tiempo de aquí a que la comisión dictamine para hacer el análisis. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: pero que bueno, no hay ese reglamento, que bueno que se está proponiendo para ordenar todo lo de las sesiones, digo no creo que haya algo que observar. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: digo es un reglamento que es necesario y que la misma ley lo prevé. Muy bien, entonces si no existe ningún comentario se sometería a votación. Regidor Gerardo Morales Huerta: nada más una observación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: dígame regidor. Regidor Gerardo Morales Huerta: aquí menciona que son veinticuatro horas como mínimo, yo digo que es importante en sesión ordinaria para que se facilite el trabajo, quienes le interese leer un poquito la documentación que se envió, que sea mínimo treinta y seis, cuarenta y ocho horas, porque a veces toca andar en carretera y se dificulta leer con poco tiempo, se dificulta leer, si está bien. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si, ya al momento que se haga el análisis de la comisión y ya que pase aquí al Pleno, pueden hacer las observaciones. Regidor Gerardo Morales Huerta: a la carrera, pero esa fue la observación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: muy bien pues se somete a votación, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción, para su estudio, la iniciativa que tiene por objeto se expida el Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. **Acordado lo anterior, se realizaron las manifestaciones siguientes:** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: adelante regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si también quería hacer esa observación yo creo que el tiempo, que nos den es muy importante, porque a las personas que nos gusta analizar, leer bien todos los documentos, más cuando se junta mucha información como el día de hoy, yo por más que quise me pase dos días, todo el día leyendo estudiando analizando y si me quedo bien claro todos los documentos, pero si es importante, el tiempo que nos den más cuando se junta mucho material, bien eso para que se tome en consideración, tanto nosotros que vamos de salida, como las personas que van a dar continuidad, en la siguiente administración, porque si es importante, hay veces que no





alcanza uno a leer todo, entonces hay ocasiones en que dices a caray, esto no me quedo bien claro, si es poco tiempo, entonces si es importante. Otra observación que iba hacer yo, bueno sobre el nuevo hospital. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si gusta hay otros puntos, si gusta lo tratamos, en lo siguiente. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: a bueno si, gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora. -----

*** Punto Número 7.3 Siete Punto Tres.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número siete punto tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de la obra pública denominada "construcción de primera y segunda etapa del Centro Universitario del Sur Modulo Sayula", con recursos propios y mediante la modalidad de contrato por concurso simplificado. Las cuáles se erogarán conforme a la disponibilidad presupuestal. Siendo petición del presidente municipal que se apruebe que el presente acuerdo trascienda administración municipal, ya que el recurso es considerable y tendrá que erogarse tanto por esta administración, como por la siguiente. No sé si exista algún comentario presidente municipal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias la intención de aprobar ya en este momento formalmente, las dos primeras etapas del centro universitario del sur modulo Sayula, podemos arrancar con esta obra en el marco del treinta aniversario del Centro Universitario del Sur de la U de G que es en el mes de septiembre, que podamos hacer ese arranque de obra y obviamente así como lo mencionó el secretario, a través de esta iniciativa queda aprobado para que trascienda la administración con disposición presupuestal, obviamente esta acta que vamos a probar, la haré llegar a la brevedad al rector general y también al próximo gobernador electo para dos cuestiones, para comprometer a que así como el municipio hará inversión, invitar a la Universidad de Guadalajara y al Gobierno del Estado, para que sea una obra de inversión tripartita, en el que Dios mediante la próxima administración tengan a bien concluir esa obra tan anhelada por los Sayulenses, entonces aprobamos hoy sentamos las bases sabemos que será un esfuerzo muy grande, pero estoy seguro de que se va a lograr, entonces esa sería la primera parte de aprobaciones que se hacen para allá poder arrancar, esta obra de la misma administración presente. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias presidente, algún otro comentario. Muy bien entonces se sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obras públicas** a desarrollar mediante **recursos de carácter municipal**, en la modalidad de **contrato por concurso simplificado**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:





ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 10 de 15



Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
41	"CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR MODULO SAYULA, JALISCO".	\$ 5,000,000.00
42	"CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR MODULO SAYULA, JALISCO".	\$ 5,000,000.00

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten con recursos de carácter municipal, de acuerdo con la disponibilidad financiera y con cargo al presupuesto de egresos. **Tercero.** Se faculta al director de obra pública, a sustanciar el procedimiento relativo al procedimiento al concurso simplificado sumario. **Cuarto.** Notifíquese a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Encargada Del Órgano Interno De Control y Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar, y autorizándoseles a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Se aprueba que los efectos del presente acuerdo, trascienda la presente administración, en virtud de haber sido tomada por la mayoría calificada de los miembros del Ayuntamiento, ello en términos de lo establecido por los artículos 36, fracción I, 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Sexto.** Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



*** Punto Número 7.4 Siete Punto Cuatro.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número siete punto cuatro. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de la obra pública denominada Construcción de colector sanitario de descarga de aguas negras, en la calle Francisco Villa, en la cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, con recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social FAIS y mediante la modalidad de contrato por adjudicación directa. No sé si existe algún comentario presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí ahorita los voy poniendo en contexto, la urgencia de esta obra es de poder reubicar el conducto de las aguas negras, que finaliza hacia la parte que conduce hacia la Laguna Seca. Actualmente el colector cruza por el cuartel, por el terreno del cuartel, y eso ha generado severos problemas tanto al interior del mismo Batallón, en los terrenos aledaños se está haciendo un trabajo ahorita de pozos de visita, pero no es suficiente. Sabemos que es un colector muy viejo insuficiente y hoy la pretensión es que en la lateral del bulevar Juan Rulfo que viene siendo calle Francisco Villa, podamos generar un colector nuevo de mayor dimensión en pulgadas, que conecte ahora sí que las descargas sean directas de lo que viene siendo la calle Fray Pedro Gante y que ahora si cruce la carretera y ya no atravesase un terreno que es particular como es el del Batallón. Entonces esa es la obra que está probando y la urgencia pues de poderlo hacer en breve. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: adelante regidor Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: si me ha tocado caminar los predios y he hecho observaciones. Pero yo creo que puede ser importante en un momento dado, pedir tanto a Comisión Nacional del Agua que ese camino, que sabemos que era camino a un lado del Batallón continúe su salida hacia la parte de la playa





vieja, pues lo que realmente nos está afectando, realmente alguien que llegó cercó y ha puesto lienzo y demás y se han apropiado así de muchos lienzos, de muchos terrenos que son parte de caminos que se llaman saca cosechas. Que buen que se va hacer para que igual pedir la intervención de Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Estado para que revise sus planos anteriores y que se nos dé la oportunidad que se recuperen esos terrenos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: hay un procedimiento de hecho. Hay un procedimiento en marcha, por eso lo estamos aprobando como primera etapa, porque posiblemente tengamos que continuar con esta obra, pero esta es la urgencia ahorita, cruzar la carretera, evitar las afectaciones a predios colindantes y exactamente, así como lo mencionas se está llevando a través de la sindicatura un proceso legal, donde algunos propietarios alegan que son dueños del canal que no. Pero pues obviamente sabemos que hay que seguir la parte jurídica cómo va, ya en algún momento se determinará verdad síndico la situación, pero, por lo tanto, estamos ya dándole seguida a poder iniciar esta obra, para pues, las descargas de las aguas negras del municipio. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: no sé si exista algún, regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: por eso es la adjudicación directa por la urgencia. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sí por la urgencia. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no está bien. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: muy bien no sé si exista algún otro comentario. Se sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obra pública** a desarrollar mediante **recursos del RAMO 33** (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), en la modalidad de **contrato por adjudicación directa**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:

Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
40	Construcción de colector sanitario de descarga de aguas negras, en la calle Francisco Villa, en la cabecera Municipal de Sayula, Jalisco	\$848,700.00

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS). **Tercero.** Se faculta al presidente municipal y al síndico a elegir el proveedor que asegure las condiciones técnicas y económicas, que represente la mejor opción para el municipio. **Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos presidente municipal, secretario general, síndico, funcionario encargado de la hacienda municipal, encargado del



ACTA NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 12 de 15



órgano interno de control y director de obras públicas, a suscribir la documentación e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Quinto. Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** Punto Número 7.5 Siete Punto Cinco.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: por parte del presidente municipal ya no existe en asuntos que tratar, no sé si exista por parte de los integrantes del Ayuntamiento alguno. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, dando seguimiento. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: bueno, creo que la regidora había pedido primeo la, bueno adelante. Regidor Gerardo Morales Huerta: dando seguimiento a lo que comentábamos la sesión pasada, ordinaria pasada lo del seguro social, platicando con la directora precisamente, comentaba que más bien ojalá y se pudieron adquirir algún predio pegado ahí al seguro, para que se pudiera ampliarán. El Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, en algún predio se haga cargo de hacernos más edificios, apoyar más, porque la ubicación que está en la entrada, al igual que el hospital y tenemos más posibilidad de dar los servicios, entonces estamos quitando la posibilidad, aquí está la Cruz Roja, está el Seguro y aquí está el hospital, ojala que se comprara un predio para poner tres, cuatro consultorios más, algo de especialidad, pero que sea aquí mismo, ojala se pudiera, estaríamos en la mejor decisión de apoyar en lo que se pueda y en lo federal y hacer el trámite correspondiente, platicando con ellos y es una parte del proyecto que se pretende y ojala y se pudiera. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: muy bien regidor gracias. -----

*** Punto Número 7.6 Siete Punto Seis.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: regidora Rosa Margarita. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: bueno con respecto al hospital, una observación, que me hicieron tiene poco tiempo que empezó a funcionar el hospital, entonces este ya hubo problemita por ahí por la parte de urgencias que este sigue oliendo a drenaje, entonces no sé si este por ahí este una fuga de gases, es importante y yo considero que se revise. Otra cosa que el área que se destinó para que sea un consultorio de los anestesiólogos, lo están utilizando como almacén, no sé si no haya un área, desconozco, no, no tengan un área para almacenamiento verdad, entonces ahorita lo están utilizando como como tal. Entonces este considero yo que esa área que pues que su consultorio, precisamente para anestesiólogos que es importante que se respete; porque el anestesiólogo pues tiene este la gran pues la gran responsabilidad, antes de meter a cirugía su paciente, meterlo antes a derivarlo, antes de hacerle preguntas cómo está, este a veces hasta desde que si están simplemente nervioso, hay que tratar de controlarlo, darle a mejorar un medicamento no sé y hay ocasiones en que el paciente. Bueno los que somos incluso homeópatas, la maestra Pachis no me dejará mentir verdad, este también nos enseñaron eso los que estudiamos salud pública, este también que hay cosas pues que se tienen que derivar que no nos compete al homeópata; pero hay cosas que hasta el homeópata verdad. Entonces cuando existe homeópata que es anestesiólogo, puede tratar a su paciente que está a veces muy nervioso o que puede tener una crisis y que incluso a veces no los pueden este canalizar, les cuesta mucho trabajo para ponerlo en la anestesia. Entonces desde ahí de algo muy simple, hasta un caso difícil, porque cuántas veces llegan a las carreras y ya meten a quirófano al paciente y pues ya nada más el caso lo que vio el, el cirujano. Secretario general





Carlos Fabián Hernández González: como dato regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pues no le dio la importancia a lo mejor al anestesiólogo y lo digo no por un anestesiólogo, sino por todos los anestesiólogos es importante, cómo es posible que no tengan este un consultorio para ellos, tienen que andarse las o sea prestando para que analice ahí este dentro del consultorio. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: ahí regidora, como dato o sea podemos hacer la gestión al hospital. Ya las cuestiones internas, recordemos que es un hospital Estatal que corresponde al Secretaría de Salud, por lo que este Ayuntamiento no tiene injerencia en ese en esos términos, ahí sería que se presentara la queja ante los propios directivos o en su caso ante la Contraloría del Estado. Pero este Pleno como tal, no tienen las facultades ni siquiera para hacer una recomendación en esos términos. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: a okay, yo consideraba porque el presidente, en algunas cosas, el presidente a lo mejor puede dar una sugerencia, con los directores que tiene buena relación, con el director del hospital y pues una sugerencia pues no sigan pasando esos casos, porque pues sí es algo que pues que urge verdad, que tengan su propio espacio y que tenga la privacidad de ellos también para atender este a su paciente antes verdad, de meterlo a quirófano, entonces pues es algo importante. Este otra cosa dentro del pueblo, lo que se ha hecho mucho su observaciones que está un hospital y a veces los jóvenes que van a disfrutar no sé de estar tomando y se quedan a veces hasta muy altas horas de la noche y a veces la con la gente de allá se ve muy mal, que está la sala ya de urgencias y acá todos los chamacos tomando y haciendo pues este mucho ruido y todo eso el pues también es un factor, que yo no creo que no se pueda tomar a consideración. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: eso si lo podemos revisar con seguridad pública. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: cambiar eso buscar otro lugar, para que no sé dónde está manejándose el dolor de la gente, con las personas que van pues a disfrutar ahí verdad; sabemos que por los jóvenes quieren estar este pues disfrutando ahí, pero yo creo que no es el lugar, ya tan apropiado. La observación que me hicieron unas personas, enfrente del hospital no sé por dónde está la diagonal, para la eta, se están poniendo puestos de comida y ya están este agarrando como la mitad de la, de la zona; entonces este sobre todo los fines de semana y los días de tianguis pues está esa área y están pasando los carros y todo y la gente incluso hasta entonces no también, pues estamos exponiendo a que pueda pasar un accidente, porque ya se extendieron más. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Lo revisamos con reglamentos. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: buen es cuanto, gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora. -----

*** Punto Número 7.7 Siete Punto Siete.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: No sé si existe algún otro punto, regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si yo quisiera plantearles aquí al pleno una cuestión de que sometamos al punto de acuerdo con carácter urgente, afuera del templo de San Roque, ahora con la obra nueva que hizo que hicieron del jardín, ahorita les mando la, la foto en la calle junto a la jardinera y en la calle exactamente enfrente de la de la puerta este de San Roque, se anega el agua, entonces ahora con las lluvias como que la pendiente, no la dejaron para que, entonces se San José, antes era de San Roque, no sé si Obras Públicas pudiera revisar esa pendiente, porque se ya puede haber filtraciones y como puede dañar, como allá hay este túneles que puede haber un socavón y más que está este pegado junto a al templo; entonces sí me he dado cuenta de eso y aparte cuando retiran el contenedor de la basura, el derrame se va se precisamente se anega y huele muy feo y hay mucho mosco; pero el mayor problema yo creo que sería una filtración y que pudiéramos evitarlos. Entonces yo sí quisiera hacer un punto





de acuerdo, para que Obra Pública lo revisara, es la pendiente supongo, yo cuestionario técnicas de, pues de arquitectura y de ingeniería no, no sé, pero creo que es la pendiente ahorita les comparto la foto, y no pasarla a comisión porque de aquí a que la resuelvan, este creo que evitaríamos algún, algún daño al monumento histórico que es el templo. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Entonces ese, ese sería mi observación y ahorita les comparto, si quiere proponer el punto de acuerdo. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: entonces la propuesta de punto de acuerdo es para que la Dirección de Obra Pública, revise este, la, la, los detalles de la calle prisciliano Sánchez en relación al estancamiento de agua, a fuera del templo de San Roque. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: San José. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: San José, perdón. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: San Roque es del Santuario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón, si ya está. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si ya. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si no se seca y está tiene muchísimo ahí anegado, entonces si les pediría que votáramos a la brevedad el punto y que se aprobara y que, que tomara cartas en el asunto, es cuánto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora, muy bien, presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si ahí anexaría yo por el carácter de urgente, que si obviamente se vota en este momento; que también la Dirección de Obras Públicas a través de la Secretaría General se notifique a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para que ellos que realizaron la obra, puedan también atender el tema, nada más seria adicionar eso. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y también presidente precisamente en frente, afuera de donde está el negocio de link, está un registro quebrado, entonces si es peligroso que alguien hay pudiera sufrir un accidente, entonces si se va girar también tomar en cuenta esa parte. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si por favor. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si se toma en cuenta. Bien se sometería a votación, quienes este favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo en los términos antes expuesto, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba que, por conducto de la Secretaría General, previa revisión e informe por parte de la Dirección de Obra Pública, **se gire atento oficio** a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con la finalidad de hacerle del **conocimiento los desperfectos** existentes en el jardín Celso Vizcaino, cuya obra fue ejecutada por dicha dependencia; particularmente la anegación de agua existente por la calle Prisciliano Sánchez. También se instruye a la Dirección de Obras Públicas, tome las medidas necesarias para de ser posible, reparar aquellos desperfectos que puedan ocasionar algún accidente. -----





* **Punto Número 7.8 Siete Punto Ocho.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: no sé si exista algún comentario, regidor Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: nada más informativo, hablando de registros, el registro saliendo de Soriana está dañado, está roto y esta peligroso para un niño pequeño, para un vehículo. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si se revisa con Obra Pública. No sé si exista algún otro asunto general que tratar, bueno entonces pasaríamos al último punto del orden del día. -----

* **PUNTO NÚMERO OCHO.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 21:54 (veintiún horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 4 (cuatro) del mes de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro). -----

-----CONSTE.



[Firma manuscrita]

Maria Francisca Betancourt Lopez

Sebastiana Castro

[Firma manuscrita]

Gerardo Melos Hualte

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]